

AUTOS: R.C.M. C/ S.M.P. S/ HOMOLOGACIÓN

Expte. N° CI-00646-F-2023

Cipolletti, 18 de mayo de 2026. vh

Proveyendo presentación movimiento CI-00646-F-2023-E0030:

Hágase saber al presentante que la constancia acompañada no acredita el diligenciamiento del oficio ordenado a la empleadora.-

Acredite en debida forma el diligenciamiento del oficio de retención librado en autos en fecha 15 de Febrero de 2024 y se proveerá.-

Atento el reconocimiento expreso formulado por el ejecutado, APRUEBASE en cuanto ha lugar por derecho, la planilla de liquidación presentada en autos mediante movimiento CI-00646-F-2023-E0028, por el período de (MAYO 2024 / FEBRERO 2026) por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y UNO CTVOS. (\$2.533.292,81) en concepto de alimentos adeudados.-

De la propuesta de pago efectuada, córrase TRASLADO a la Sra. S. por el término de ley.-

Proveyendo presentación movimiento CI-00646-F-2023-E0031:

Al pedido de aprobación de planilla, estése a lo supra dispuesto.-

Hágase saber a la presentante que la constancia acompañada no acredita el diligenciamiento del oficio ordenado a la empleadora.-

Acredite en debida forma el diligenciamiento del oficio de retención librado en autos en fecha 15 de Febrero de 2024 y se proveerá.-

Dr. Jorge A. Benatti

Juez